



### COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CPC)

INFORME No. 4/2020

A: LIC. CLAUDIA ANGULO CASTRO, SECRETARIA TÉCNICA, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN (SESEA BCS).  
DE: JORGE MOORE VALDIVIA; NOMBRAMIENTO POR: 3 AÑOS.

CON INICIO DE VIGENCIA DE NOMBRAMIENTO EL DÍA 18/ENERO/2019 Y TERMINACIÓN EL DÍA 18/ENERO/2022

ASUNTO: INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2020.

Por medio del presente y de conformidad al artículo 21 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur (LSAEBCS), y en cumplimiento a las obligaciones establecidas en el tercer párrafo de la Cláusula Cuarta del Contrato de Prestación de Servicios por Honorarios vigente, celebrado por mi parte, en calidad de integrante del CPC del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur (SEABCS), cumpla con informarle sobre las actividades realizadas en dicha calidad, actividades que se detallan a continuación:

Cuadro 1. Integrante del CPC

Numeral del Art. LSAEBCS	Contenido del Numeral del Art. 21, LSAEBCS	Fecha y Lugar de Actividad	Nombre de la Actividad (Descripción breve de la actividad)	Procedimiento (En qué consiste la actividad)	Resultado (Producto Final de la actividad)	Observaciones (sugerencias, recomendaciones, comentarios)
XVII	Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.	6/Abr/2020 Sesión en línea.	Reunión de trabajo por Videconferencia vía zoom con integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S.	Se trataron los temas: Elaboración Del posicionamiento del Comité de Participación Ciudadana Ante la contingencia del COVID-19. Lic. Elide Salvatierra Ramirez, Nueva integrante del Comité de Participación Ciudadana, se le brindo información sobre la esencia y estructura de operación del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S.	Informar a la Lic. Elide Salvatierra Ramirez, las acciones y avances que se tienen en su política local anticorrupción y la manera de alinearla a la política nacional anticorrupción. Preparación del documento de posicionamiento.	Se agrega como "Anexo A del cuadro 1" el reporte fotográfico de la actividad.
XVIII	Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.	14/Abr/2020 Sesión en línea.	Reunión de trabajo por Videconferencia vía zoom con integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S.	Seguimiento a la solicitud de la creación de Micrositio a Gobierno del Edo. Seguimiento al préstamo autorizado al Ayuntamiento de La Paz, para atender la contingencia sanitaria. Identificación de Ventanillas y procedimientos para quejas del IMSS, ISSSTE y Sra. de Salud. Seguimiento a los trabajos de las Comisiones de Indicadores, Mapas de Riesgo y Gobierno Abierto.	El análisis de los términos de colaboración del Programa para la Ética Pública, impulsado por USAID, ICMA-ML, CPC DEL SEA DE BCS.	Se agrega como "Anexo A del cuadro 1" el reporte fotográfico de la actividad.



## COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CPC)

### Continuación de Cuadro 1. Integrante del CPC

Numeral del Art. 21, LSAEBCS	Contenido del Numeral del Art. 21, LSAEBCS	Fecha y Lugar de Actividad	Nombre de la Actividad (Descripción breve de la actividad)	Procedimiento (En qué consiste la actividad)	Resultado (Producto Final de la actividad)	Observaciones (sugerencias, recomendaciones, comentarios)
XVII	Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.	25/Abr/2020 Sesión en línea.	Reunión de trabajo por Videokonferencia con integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S.	La actividad se trataron los temas de seguimiento de acciones, Política Estatal e Indicadores.	Se concretaron los puntos realizados en la reunión de trabajo.	Se agrega como "Anexo A del cuadro 1" el reporte fotográfico de la actividad.



### COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CPC)

Informo que se han llevado a cabo otras actividades por las que como integrante de la Comisión Ejecutiva, de la Secretaría Ejecutiva del SEABCS, de conformidad al artículo 31 de la LSABCS. (En el caso del Presidente (a) del CPC diría: de los Órganos Colegiados: Órgano de Gobierno y Comité Coordinador del SEABCS, de conformidad al artículo 22 de la LSABCS), no recibo contraprestación adicional a la que se me otorga por mi participación como integrante del CPC, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 y tercer párrafo del artículo 32 de la LSABCS (En el caso del Presidente (a) del CPC diría: artículo 17 de la LSABCS), actividades que se detallan a continuación:

**Cuadro 2. Integrante de la Comisión Ejecutiva**

Numeral del Art. 31, LSABCS	Contenido del Numeral del Art. 31, LSABCS	Fecha y Lugar de Actividad	Nombre de la Actividad (Descripción breve de la actividad)	Procedimiento (En qué consiste la actividad)	Resultado (Producto Final de la actividad)	Observaciones (sugerencias, recomendaciones, comentarios)
II	La metodología para medir y dar seguimiento, con base en indicadores aceptados y confiables, a los fenómenos de corrupción, así como a las políticas a que se refiere la fracción anterior;	29/04/2020 Sesión en línea.	Reunión de trabajo por Videoconferencia con integrantes de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S.	Se moderó la reunión por la Lic. Claudia Angulo Castro en seguimiento al orden del día previamente establecido con los siguientes temas: 1. Extensión de plazo de suspensión de las actividades administrativas COVID-19. 2. Formato para conocer en qué etapa está el proceso de Integración de la Política Anticorrupción de cada Secretaría Ejecutiva de SEA de BCS, enviado a la SESNA. 3. Declaración Patrimonial y de Intereses; 4. Seguimiento al proceso de Integración de las Políticas Estatales Anticorrupción. 5. Reducción de recursos en partidas presupuestales de servicios generales y gastos de operación en otras SESEAS que cuentan con una ley paraestatal. 6. Ruta crítica para la elaboración de la política. 7. Plan de trabajo 2020 para cumplir con las actividades de elaboración de la PEA. 8. Reuniones Virtuales semanales CE. 9. Segunda sesión ordinaria (virtual) CE.	La revisión y consolidación de los puntos del orden del día, se determinó que las reuniones de la comisión ejecutiva serán los miércoles a las 4:00 PM en línea, mientras dure la cuarentena y se estableció presentar avances de la ruta crítica mediante gráficas.	Se agrega como "Anexo B del cuadro 2" el reporte fotográfico de la actividad.



### COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CPC)

Asimismo, informo que se han llevado a cabo otras actividades relacionadas con el CPC, por las cuales no recibo contraprestación adicional a la que se me otorga por mi participación como integrante del CPC, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la LSAEBCS, actividades que se detallan a continuación:

**Cuadro 3**

Fecha y Lugar de Actividad	Nombre de la Actividad (Descripción breve de la actividad)	Procedimiento (En qué consiste la actividad)	Resultado (Producto Final de la actividad)	Observaciones (sugerencias, recomendaciones, comentarios)
21/04/2020 Oficina personal.	Sesión en línea "Información transparente y de calidad para garantizar el derecho a la educación" con los integrantes de la Comisión de Educación del CPC Nacional.	A través de la aplicación "zoom" participé en la reunión en línea con los integrantes de la Comisión de Educación del CPC Nacional para tratar temas como compromiso político, presupuestos etiquetados, formación continua de autoridades de educación e intersectorialidad y comunicación entre autoridades.	Establecimiento de la metodología para el análisis de la información y listado de contenidos factibles.	Se agrega como "Anexo C del cuadro 3" el reporte fotográfico de la actividad.
13/04/2020 Oficina personal.	Sesión en línea "Gobierno abierto en el marco del cuarto plan de acción de la alianza para el Gobierno Abierto en México" con los integrantes de la Comisión de Gobierno Abierto del CPC Nacional.	Se trataron temas como la resolución de problemas públicos mediante la colaboración entre organismos de gobierno y organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general. Asimismo, las ideas que se han desarrollado más en la práctica, con iniciativas como la Alianza por el Gobierno Abierto (AGA) que en la teoría.	El planteamiento de objetivos a corto plazo como instrumentar un proyecto piloto en cinco programas sociales del Gobierno Federal que permita mediante mecanismos de participación ciudadana, identificar la trazabilidad del gasto, detectar áreas de riesgos de cumplimiento de objetivos y metas, así como probables actos de corrupción e iniciar procedimiento de denuncia en caso de irregularidades.	Se agrega como "Anexo C del cuadro 3" el reporte fotográfico de la actividad.



## COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CPC)

### Continuación del Cuadro 3

Fecha y Lugar de Actividad	Nombre de la Actividad (Descripción breve de la actividad)	Procedimiento (En qué consiste la actividad)	Resultado (Producto Final de la actividad)	Observaciones (sugerencias, recomendaciones, comentarios)
16/04/2020 Oficina personal.	Sesión en línea con los integrantes de la Comisión de Educación del CPC Nacional.	A través de la aplicación "zoom" participé en la reunión en línea con los integrantes de la comisión de educación del CPC nacional para tratar los avances de las tareas que se tienen en lo local en materia de educación y la elección de quien presidirá la comisión en virtud de que dejará la presidencia la C.P. Ana Terrazas por presidir su CPC local.	Se determinó establecer una pausa de las actividades de esta comisión debido a la contingencia sanitaria por la que atraviesa el país y volver a ponerla en actividad en cuanto las autoridades locales lo permitan, también se creó un sistema de votación digital para votar por quien presidirá esta comisión.	Se agrega como "Anexo C del cuadro 3" el reporte fotográfico de la actividad.
21/04/2020 Oficina personal.	Sesión en línea "Herramienta de #GobiernoAbierto para detectar Riesgos de la Corrupción en Contratación Pública desarrollada por el IMCO"	A través de la aplicación "zoom", participé en la Sesión en línea "Herramienta de #GobiernoAbierto para detectar Riesgos de la Corrupción en Contratación Pública desarrollada por el IMCO" en la que se trataron temas como:  Compras públicas como sector vulnerable a la corrupción, aspectos claves de un indicador de riesgos de corrupción como la falta de competencia, falta de transparencia y anomalías.	Como generar bases de datos aprovechando herramientas existentes como COMPRANET y sistemas internos.	Se agrega como "Anexo C del cuadro 3" el reporte fotográfico de la actividad.



## COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CPC)

A fin de facilitar el llenado de las primeras dos columnas de la Actividad del Cuadro 1, para pronta referencia, se transcribe el contenido del artículo 21 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur:

"El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Aprobar sus normas de carácter interno;
- II. Elaborar su programa de trabajo anual;
- III. Aprobar el Informe anual de las actividades que realice en cumplimiento a su programa anual de trabajo, mismo que deberá ser público;
- IV. Participar en la Comisión Ejecutiva en términos de esta Ley;
- V. Opinar y realizar propuestas, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, sobre la política estatal y nacional y las políticas integrales, así como acceder a la información que genere el Sistema Estatal, por conducto del Secretario Técnico;
- VI. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, para su consideración:
  - a) Proyectos de bases de coordinación interinstitucional e intergubernamental en las materias de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, en especial sobre las causas que los generan;
  - b) Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para la operación de la Plataforma Digital Estatal y su coordinación para la integración de la información del Estado a la Plataforma Digital Nacional;
  - c) Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para el suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información que generen las instituciones competentes de los diversos órdenes de gobierno en las materias reguladas por esta Ley;
  - d) Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos requeridos para la operación del sistema electrónico de denuncia y queja.
- VII. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción;
- VIII. Llevar un registro voluntario de las organizaciones de la sociedad civil que deseen colaborar de manera coordinada con el Comité de Participación Ciudadana para establecer una red de participación ciudadana, conforme a sus normas de carácter interno;
- IX. Opinar o proponer, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, indicadores y metodologías para la medición y seguimiento del fenómeno de la corrupción, así como para la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de la política local y nacional;
- X. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos;
- XI. Proponer reglas y procedimientos mediante los cuales se recibirán las peticiones, solicitudes y denuncias fundadas y motivadas que la sociedad civil pretenda hacer llegar a la Auditoría Superior del Estado;
- XII. Opinar sobre el programa anual de trabajo del Comité Coordinador;
- XIII. Realizar observaciones, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, a los proyectos de informe anual del Comité Coordinador;
- XIV. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, la emisión de recomendaciones no vinculantes;
- XV. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado;
- XVI. Proponer al Comité Coordinador mecanismos para facilitar el funcionamiento de las instancias de controloría social existentes, así como para recibir directamente información generada por esas instancias y formas de participación ciudadana, y
- XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal."



## COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CPC)

A fin de facilitar el llenado de las primeras dos columnas de la Actividad del Cuadro 2, para los integrantes de la Comisión Ejecutiva, para pronta referencia, se transcribe el contenido del artículo 31 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur:

**Artículo 31.** La Comisión Ejecutiva tendrá a su cargo la generación de los insumos técnicos necesarios para que el Comité Coordinador realice sus funciones, por lo que elaborará las siguientes propuestas para ser sometidas a la aprobación de dicho comité:

- I. Las políticas en materia de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como de fiscalización y control de recursos públicos;
- II. La metodología para medir y dar seguimiento, con base en indicadores aceptados y confiables, a los fenómenos de corrupción, así como a las políticas a que se refiere la fracción anterior;
- III. Los informes de las evaluaciones que someta a su consideración el Secretario Técnico respecto de las políticas a que se refiere este artículo;
- IV. Los mecanismos de suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información en materia de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción en el marco de la Plataforma Digital Estatal;
- V. Las bases y principios para la efectiva coordinación de las autoridades de los órdenes de gobierno en materia de fiscalización y control de los recursos públicos;
- VI. El informe anual que contenga los avances y resultados del ejercicio de las funciones y de la aplicación de las políticas y programas en la materia;
- VII. Las recomendaciones no vinculantes que serán dirigidas a las autoridades que se requieran, en virtud de los resultados advertidos en el informe anual, así como el informe de seguimiento que contenga los resultados sistematizados de la atención dada por las autoridades a dichas recomendaciones, y
- VIII. Las bases de coordinación con el Sistema Nacional."

A fin de facilitar el llenado de las primeras dos columnas de la Actividad del Cuadro 2, para el Presidente del CPC, integrante de los Órganos Colegiados: Órgano de Gobierno/Comité Coordinador, para pronta referencia, se transcribe el contenido del artículo 22 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur:

**Artículo 22.** El Presidente del Comité de Participación Ciudadana tendrá como atribuciones:

- I. Presidir las sesiones;
- II. Representar a dicho Comité ante el Comité Coordinador;
- III. Preparar el orden de los temas a tratar, y
- IV. Garantizar el seguimiento de los temas acordados.

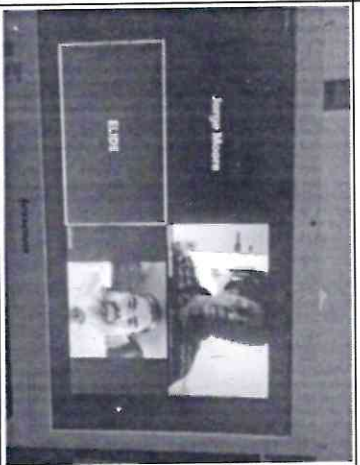

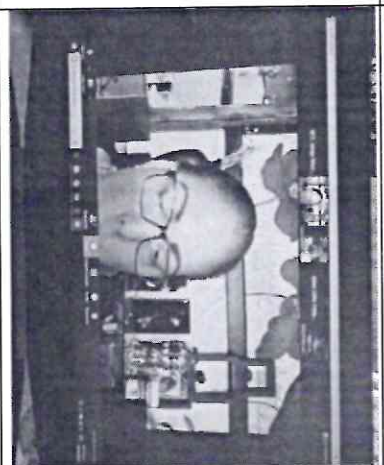
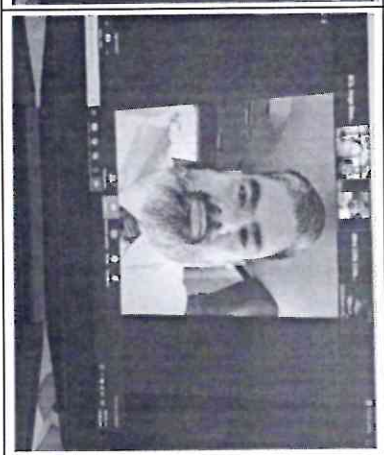


**COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CPC)**

“Anexo A del Cuadro 1”

**DEL INFORME No. 4/2020**  
**A: LIC. CLAUDIA ANGULO CASTRO, SECRETARIA TÉCNICA, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN (SESEA BCS).**  
**DE: JORGE MOORE VALDIVIA;**  
**INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2020.**

**REPORTE FOTOGRAFICO**

<b>Fecha Y Lugar de Actividad</b>	<b>Nombre de la Actividad</b>	<b>Fotos</b>	<b>Fotos</b>	<b>Descripción/Observaciones (quienes participaron en la Actividad)</b>
06/Abr/2020	Reunión de trabajo por Videoconferencia con integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S.			Participamos la Lic. Claudia Angulo Castro, el C.P. Juan Liborio Fenech Cardoza, la Dra. Alma Lidia Cota Ojeda, la Lic. Elide Salvatierra Ramirez, el Lic. Guillermo Lara Morales y el Mtro. Jorge Moore Valdivia.
14/Abr/2020	Reunión de trabajo por Videoconferencia con integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S.			En la actividad participamos el C.P. Juan Liborio Fenech Cardoza, la Dra. Alma Lidia Cota Ojeda, la Lic. Elide Salvatierra Ramirez, el Lic. Guillermo Lara Morales y el Mtro. Jorge Moore Valdivia.



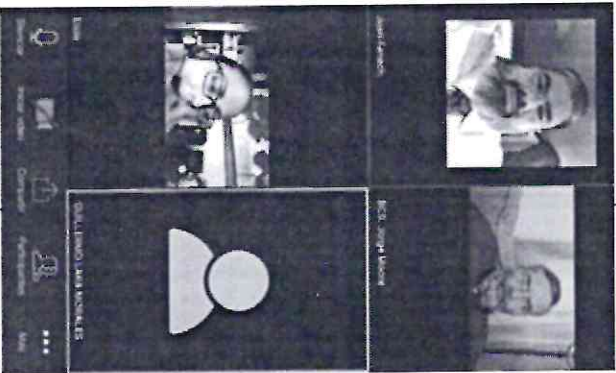


## COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CPC)

Continuación del "Anexo A del Cuadro 1"

DEL INFORME No. 4/2020  
A: LIC. CLAUDIA ANGULO CASTRO, SECRETARIA TÉCNICA, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN (SESEA BCS).  
DE: JORGE MOORE VALDIVIA;  
INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2020.

### REPORTE FOTOGRAFICO

Fecha Y Lugar de Actividad	Nombre de la Actividad	Fotos	Fotos	Descripción/Observaciones (quienes participaron en la Actividad)
25/Abr/2020	Reunión de trabajo por Videoconferencia con integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S.			Participamos el C.P. Juan Liborio Fenech Cardoza, la Lic. Elide Salvaterra Ramirez, el Lic. Guillermo Lara Morales y el Mtro. Jorge Moore Valdivia.

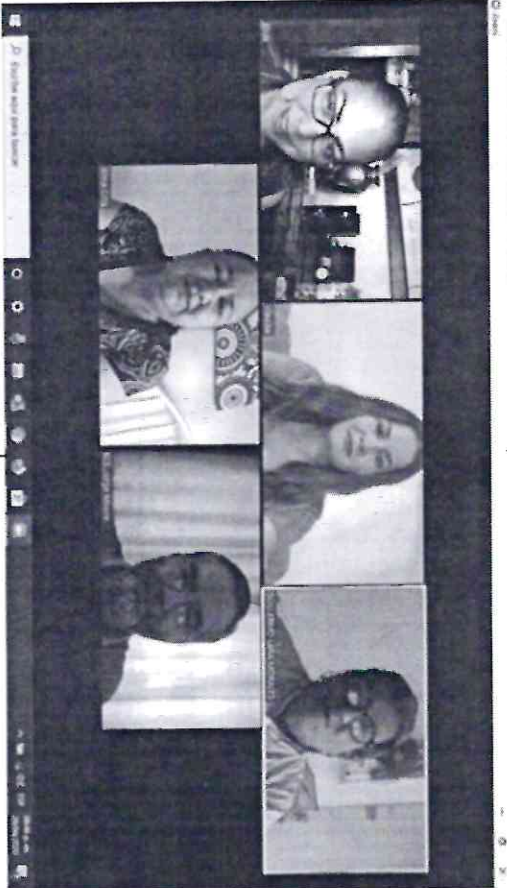


**COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CPC)**

“Anexo B del Cuadro 2”

**DEL INFORME No. 4/2020**  
**A: LIC. CLAUDIA ANGULO CASTRO, SECRETARIA TÉCNICA, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN (SESEA BCS).**  
**DE: JORGE MOORE VALDIVIA;**  
**INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2020.**

REPORTE FOTOGRAFICO

Fecha Y Lugar de Actividad	Nombre de la Actividad	Fotos	Fotos	Descripción/Observaciones (quienes participaron en la Actividad)
29/04/2020	Reunión de trabajo por Videoconferencia con integrantes de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S.			Participamos la Lic. Claudia Angulo Castro, la Dra. Alma Lidia Cota Ojeda, la Lic. Elide Salvatierra Ramirez, el Lic. Guillermo Lara Morales y el Mtro. Jorge Moore Valdivia.

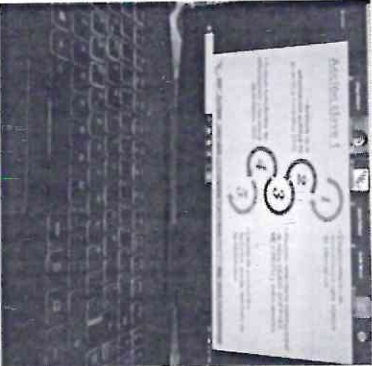
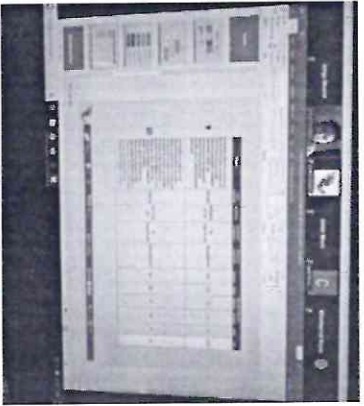
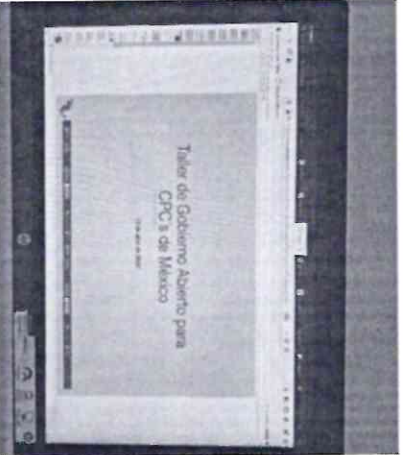
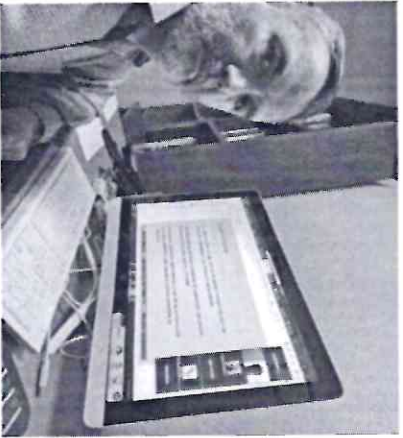


### COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CPC)

“Anexo C del Cuadro 3”

DEL INFORME No. 4/2020  
A: LIC. CLAUDIA ANGULO CASTRO, SECRETARIA TÉCNICA, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN (SESEA BCS).  
DE: JORGE MOORE VALDIVIA;  
INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2020.

#### REPORTE FOTOGRAFICO

Fecha y Lugar de Actividad	Nombre de la Actividad	Fotos	Fotos	Descripción/Observaciones (quienes participaron en la Actividad)
2/04/2020 Domicilio particular	Sesión en línea con los integrantes de la Comisión de Educación del CPC Nacional.			En la actividad participamos los integrantes de la Comisión de Educación y el Mtro. Jorge Moore Valdivia.
13/04/2020 Oficina personal	Sesión en línea con los integrantes de la Comisión de Gobierno Abierto del CPC Nacional.			En la actividad participamos los integrantes de la Comisión de Gobierno Abierto del CPC Nacional y el Mtro. Jorge Moore Valdivia.







## COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CPC)

Continuación del "Anexo C del Cuadro 3"

DEL INFORME No. 4/2020  
A: LIC. CLAUDIA ANGULO CASTRO, SECRETARIA TÉCNICA, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN (SESEA BCS).  
DE: JORGE MOORE VALDIVIA;  
INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2020.

### REPORTE FOTOGRÁFICO

Fecha Y Lugar de Actividad	Nombre de la Actividad	Fotos	Fotos	Descripción/Observaciones (quienes participaron en la Actividad)
16/04/2020 Domicilio particular	Sesión en línea con los integrantes de la Comisión de Gobierno Abierto del CPC Nacional.			En la actividad participamos los integrantes de la Comisión de Gobierno Abierto del CPC Nacional y el Mtro. Jorge Moore Valdivia.
21/04/2020 Domicilio particular	Sesión en línea con los integrantes de la Comisión de Indicadores del CPC Nacional			En la actividad participamos los integrantes de la Comisión de Indicadores del CPC Nacional y el Mtro. Jorge Moore Valdivia.

ATENCIÓN: M. EN V. JORGE MOORE VALDIVIA INTEGRANTE DEL C.P.C. DEL S.E.A. DE B.C.S. (2019-2022)

